

Circular nº. 10/RFAF

Sevilla, 29 de Agosto de 2019

Copa de Andalucía de Clubes de Fútbol Sala Sénior Femenina

El Campeonato de referencia, que se celebra en su presente edición con participación por invitación de la RFAF, desarrollándose de la siguiente forma:

PARTICIPANTES.-Disputarán esta competición los ocho equipos andaluces mejor clasificados atendiendo a la categoría en que participaron en la temporada 2018/2019, que hayan confirmado su correspondiente inscripción.

SISTEMA DE JUEGO Y CALENDARIO.-El sistema de juego será de eliminatoria a partido único. Los equipos jugarán en la jornada del viernes por la tarde los encuentros de cuartos de final, en dos pabellones, jugando los vencedores de dicha eliminatoria los encuentros de semifinal el sábado por la tarde y clasificándose los vencedores para la final de acuerdo con el calendario y los horarios que la RFAF establezca.

CUARTOS DE FINAL: 6 de septiembre de 2019 – Archidona y Villanueva de Tapia (Málaga)

SEMIFINALES: 7 de septiembre de 2019 – Villanueva de Tapia (Málaga)

FINAL: 8 de septiembre de 2019 – Villanueva de Tapia (Málaga)

Los emparejamientos serán establecidos de acuerdo a la clasificación de los equipos durante la temporada 2018/19

El club que resulte Campeón será acreedor del trofeo que le acredite como tal.

DECLARACIÓN DE VENCEDORES.-Si a la finalización de los encuentros el resultado fuera de empate, no se celebrará prórroga para determinar al vencedor, procediéndose directamente al lanzamiento de tiros desde el punto de penalti según lo establecido en el artículo 116.

BALÓN.- El balón oficial, cuyo uso será de carácter obligatorio, es el modelo **Nike Futsal RFAF** del número 62. Los balones de calentamiento serán aportados por cada uno de los equipos.

INSCRIPCIÓN DE FUTBOLISTAS EN ACTA.-Podrán ser inscritas en acta y alineadas hasta un total de 15 futbolistas siempre que cumplan los requisitos establecidos en el vigente Reglamento General de la RFAF para su debida alineación.

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.-La expedición de los equipos abandonará la concentración del campeonato según estos sean eliminados en la competición. La RFAF correrá con los gastos correspondientes al alojamiento y manutención de los equipos.

La expedición oficial de cada equipo a estos efectos estará compuesta por 15 jugadoras, 4 miembros del cuerpo técnico (todos con licencia activa en vigor) y 1 directivo. Los clubes que

deseen inscribir más técnicos o jugadoras con licencia en vigor en la expedición deberán correr con los gastos íntegros correspondientes de su alojamiento y manutención.

ÁRBITROS.- Serán nombrados por el Comité de Árbitros de la RFAF. Los arbitrajes de los partidos correspondientes al campeonato correrán por cuenta de la RFAF.

FIANZA.- La inscripción en la Copa de Andalucía Sénior Femenina de Fútbol Sala llevará asociada el cargo de 300 € en el saldo online del club en concepto de fianza que serán devueltos al finalizar la competición a todos los clubes que hubiesen participado y no hubiesen causado daños materiales durante la celebración del campeonato de referencia.

SANCIONES.- De las incidencias que puedan producirse en el desarrollo o como consecuencia de los partidos correspondientes a esta competición, entenderá y resolverá el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Real Federación Andaluza de Fútbol, teniendo únicamente vigencia sobre la presente competición las sanciones que se impusieran.

Para salvaguardar el buen desarrollo de la competición, el plazo para presentar alegaciones a las actas arbitrales finalizará a las 2 horas tras la finalización de cada encuentro.

REGLAMENTACIÓN.- Aparte de las normas específicas que quedan transcritas, todos los partidos de esta competición se regirán por lo dispuesto en los vigentes Reglamentos, Estatutos y Código de Justicia Deportiva de la Real Federación Andaluza de Fútbol.

REAL FEDERACIÓN
ANDALUZA DE FÚTBOL

Fdo. José Antonio Pernía Rodríguez
Secretario General